

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Código: 760,10,15-75
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 16/01/2023
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1776 de 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	Contrato Interadministrativo N°. 1776 de 2026
CONTRATANTE:	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
CONTRATISTA:	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL “ALDESARROLLO”
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$71.186.564.323,00)
OBJETO:	Contratar los servicios de un operador para la adquisición, transporte y suministro de productos alimenticios y no alimenticios que incluye cargue y descargue en todos los departamentos, municipios, corregimientos, veredas, zonas rurales del territorio nacional y territorios étnicos, con destino a la población en riesgo o víctima del conflicto armado interno.
ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL:	Este comprende la operación logística integral para la planeación, coordinación, ejecución y control de la atención humanitaria a la población víctima a nivel nacional, incluyendo almacenamiento, gestión de inventarios, transporte, distribución territorial, trazabilidad y atención de contingencias, que deriven en la entrega de kits de bienes alimentarios y no alimentarios necesarios para dicha operación, de conformidad con lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas y la Ficha Técnica de bienes, productos o servicios.
LUGAR Y FECHA:	Sala Dagua – Unidad para las Víctimas – 23 de febrero de 2026. Comité que se realiza de forma virtual.

Forma y Requisitos de Pago	La Unidad para las Víctimas realizará pagos mensuales al contratista de acuerdo con los bienes y servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.
	EL CONTRATISTA deberá entregar la factura correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles, posterior a la fecha de expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor.
	La factura debe contener la relación de los bienes entregados y servicios prestados, indicando cantidades, valor unitario, subtotal, el IVA y el valor total.
	La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizará el pago dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro y demás soportes, previa aprobación por parte del supervisor designado con los documentos requeridos para ello.
	El contratista presentará al supervisor los informes, soportes y requisitos exigidos en el contrato para tal efecto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ESTUDIO O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Código: 760,10,15-75
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 16/01/2023 Página 2 de 2

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Nota. El presente contrato interadministrativo, de conformidad con el acuerdo expreso entre el representante legal de ALDESARROLLO y el supervisor designado, establece que la fecha de inicio efectivo de su ejecución corresponderá al día 2 de marzo de 2026.
--------	---

Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución será todo el Territorio Nacional.
---------------------	---

Garantías	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:				
	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	No. PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
	CUMPLIMIENTO	\$14.237.312 .864,60	29/01/2026 Hasta 30/06/2027	SPGL-242091779-1 ZURICH SEGUROS	10/02/2026
	Pago de Salarios	\$7.118.6564 32,30	29/01/2026 Hasta 31/12/2029	SPGL-242091779-1 ZURICH SEGUROS	10/02/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$14.237.312 .864,60	29/01/2026 Hasta 31/12/2027	SPGL-242091779-1 ZURICH SEGUROS	10/02/2026
	RCE	\$3.559.328. 216,15	29/01/2026 Hasta 31/12/2026	LBCO-242163621-1	10/02/2026

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Supervisión:	Nombre:	Ronald Javier Becerra Corredor
	Cargo o quien haga sus veces:	Subdirector Técnico
	Dependencia/ Área:	Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias - SPAE

Necesidad de contar con Interventoría:	N/A
--	-----

 RONALD JAVIER BECERRA CORREDOR SUPERVISOR CONTRATO 1776-2026 ALDESARROLLO	 OMAR FLOREZ ESCORCIA REPRESENTANTE LEGAL
Proyectó: Juan Rene Aguilar Lamus – Abogado SPAE 	